


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20-07-16 Hs. 11:05
Numero:	1159 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	 Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, 18 de Julio de 2016

Señores

**Concejo Deliberante de Ushuaia**

Presente

Ref: Solicitud de denominación de Calles a ceder.

Por medio de la presente, quienes suscriben, Dn. Osvaldo Pedro GUARDAMAGNA, L.E. 08436954, en mi carácter de Presidente de El Roble S.A., y Martín Pablo GUARDAMAGNA, D.N.I. 24518681, en mi carácter de Vicepresidente de El Roble S.A., con domicilio legal en la Calle Del Tolkeyen 2161 de la ciudad de Ushuaia, y propietarios de la Parcela catastralmente ubicada en Macizo "J" Parcela 124-9, de nuestra ciudad; nos dirigimos a esta honorable institución, a los efectos de solicitar formal denominación a las futuras calles a ceder dentro de la Parcela indicada.

En la misma, nuestra empresa ha iniciado aproximadamente hace diez (10) años, un proyecto de urbanización denominado Tolkeyen II, el cual se encuentra próximo a finalizar el tendido de servicios y la transferencia final de estos –junto a las calles– a las instituciones correspondientes, para incorporarse al dominio público. En el mismo hemos puesto, como empresa familiar, el mayor de nuestros esfuerzos y dedicación al realizarlo con la mejor calidad posible, respetando el entorno natural y el medioambiente. De éste surge el desarrollo de 2 nuevas calles que transitan por la urbanización, que suman aproximadamente 700 metros de recorrido total, y que albergarán unos veinticinco (25) frentistas.

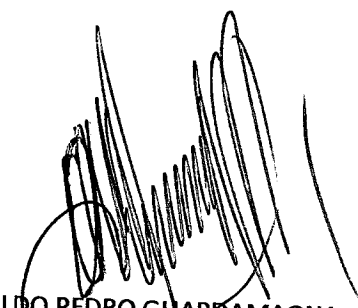
Conforme lo dicho anteriormente, nosotros, como unidad económica, estamos integrados por una empresa familiar que se encuentra generando estos proyectos dentro de tierras que fueron compradas originalmente por nuestros antecesores, el Sr. Luciano PRETO, y la Sra. Elisabetta PRETO.

Don Luciano PRETO, como se lo ha conocido en nuestra ciudad desde su llegada en el año 1948, junto a Doña Betta (Elisabetta), son antiguos pobladores de la misma, donde con un gran sacrificio, trabajo, y dedicación, han forjado un futuro para sus descendientes, familiares y amigos, en una Patria que les era ajena, pero que abrazaron como propia y la han elegido hasta el momento del fallecimiento de cada uno de ellos. Luciano PRETO, nos ha dejado el 11 de Septiembre del año 2001, luego de años de lucha por su Salud. Por otra parte, el 22 de Diciembre del año 2015, ha dejado de existir en esta tierra la Sra. Elisabetta PRETO, después de sesenta y ocho (68) años, de ser vecina de nuestra ciudad, hasta sus últimos días.


Es por ello, que es nuestro profundo deseo como descendientes de los mismos, el asignar cada una de estas calles, como "Luciano PRETO" aquella que recorre desde la calle De Las Barrancas por la rivera del Río Pipo, de la parcela iniciada, hasta su encuentro con la otra arteria, que se pretende denominar "Elisabetta PRETO", la cual recorre la parcela en el sector central.

De este modo, cuasi poético por la conjunción de las mismas en el final, y el recorrido que ellas presentan, es la forma en la cual queremos rendirles homenaje a quienes fueron nuestros ancestros, honrándonos con su compañía a muchos de nosotros que seremos vecinos del barrio, y compartiremos el orgullo de saber que las calles que recorren lo que por muchos años fueron sus tierras y su fuente de trabajo y sacrificio, hoy llevan sus nombres inmortalizados.

Sin más que agregar, saludamos a Uds. con nuestra más distinguida consideración.



OSVALDO PEDRO GUARDAMAGNA  
LE 8.436.954  
PRESIDENTE - EL ROBLE S.A.  
448317 - 448322 .



MARTIN PABLO GUARDAMAGNA  
DNI 24518681  
VICEPRESIDENTE - EL ROBLE S.A.  
02901 - 15474068